

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55900 VALLADOLID

EDICTO.

Doña M.^a Begoña Ozamiz Bageneta Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid,

ANUNCIA:

1º- Que en el procedimiento CONCURSO NECESARIO 240/2011, del deudor METRODUERO, S.L., con C.I.F n.º B-47440094, por auto de fecha 6/11/2018 se ha procedido a declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por inexistencia de bienes y derechos por auto de fecha 12/3/2015.

2º- Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de bienes y derechos 161.391,74 euros.

En Valladolid, a diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho.

Valladolid, 19 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A180069584-1